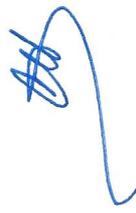


Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA

Órgano equivalente a Consejo Técnico



En la ciudad de Xalapa, de Enríquez, Veracruz siendo las doce horas del día 18 de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtra. Cirenía Hernández Trejo, presidenta, Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez, secretario técnico, LE. María de Lourdes Moreno Herrera (titular) y Mtra. Diana Aurora Carmona Cortes (titular) todos miembros del Órgano equivalente al Consejo Técnico de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, con el objeto de tratar los asuntos relacionados en el Aviso Urgente de fecha 18 de octubre de 2024, suscrita por la presidenta del órgano equivalente al Consejo Técnico, Mtra. Cirenía Hernández Trejo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

- 
1. Bienvenida.
 2. Lectura del acta anterior.
 3. Definición de perfil para cubrir plaza 20176 Académico instructor en Química Clínica.
 4. Definición de perfil para cubrir plaza 20177 Académico instructor en Química Clínica.
 5. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros de Órgano equivalente a Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

1. Se designa por unanimidad, el perfil para cubrir plaza 20176 Académico instructor en Química Clínica quedando de la siguiente manera: Químico Clínico o Químico Farmacéutico biólogo con estudios de posgrado en Ciencias de la Educación, Análisis Clínicos o Ciencias de la Salud con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional en Laboratorio Clínico.



Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

2. Se designa por unanimidad, el perfil para cubrir plaza 20177 Académico instructor en Química Clínica quedando de la siguiente manera: Químico Farmacéutico biólogo o Químico Clínico con estudios de posgrado en Educación, Análisis Clínicos o Ciencias de la Salud con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional en Laboratorio Clínico.
3. No hay asuntos generales a tratar.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Mtra. Cirenía Hernández Trejo
Presidenta



Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez
Secretario Técnico



LE. Blanca Estela Fabián Juárez
Suplente



LE. María de Lourdes Moreno Herrera
Titular



Mtra. Diana Aurora Carmona Cortes
Titular